

ACCESO A URGENCIAS PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS NO INSCRITOS AL SERVICIO SANITARIO ITALIANO

AZIENDA OSPEDALIERO-UNIVERSITARIA PISANA



CÓDIGOS 1 - 2 - 3 (EMERGENCIAS Y URGENCIAS)



GRATIS

Ciudadanos europeos con **TARJETA EUROPEA DE SEGURO DE ENFERMEDAD** TEAM-EHIC



Ciudadanos europeos **SIN** tarjeta sanitaria europea TEAM-EHIC (o con tarjeta **CADUCADA**).



Ciudadanos **NO** pertenecientes a la Unión Europea. Las prestaciones sanitarias, los medicamentos, los dispositivos médicos y las hospitalizaciones de observación breve (OBI) **SIEMPRE** son de pago.

GRATIS

Los ciudadanos con **CERTIFICADO STP** (ciudadanos no comunitarios indigentes, que no cumplen con las normas relativas a la entrada y la estancia) o **ENI** (ciudadanos extranjeros comunitarios o equiparados, indigentes que no reciben asistencia del Estado de origen) tienen derecho a **ASISTENCIA URGENTE Y ESENCIAL GRATUITA**.

CÓDIGOS 4 - 5 (NO URGENTE)



Ciudadanos europeos con tarjeta TEAM-EHIC válida: pagan la tarifa de urgenciasn (COMO LOS CIUDADANOS ITALIANOS) de **25 €** por evaluación clínica y análisis de laboratorio, hasta un importe máximo adicional de **25 €** por posibles servicios de diagnóstico instrumental.



Ciudadanos europeos **SIN** tarjeta sanitaria europea TEAM-EHIC (o con tarjeta **CADUCADA**).



Ciudadanos **NO** pertenecientes a la Unión Europea. Las prestaciones sanitarias, los medicamentos, los dispositivos médicos y las hospitalizaciones de observación breve (OBI) **SIEMPRE** son de pago.

GRATIS

Los ciudadanos con **CERTIFICADO STP** (ciudadanos no comunitarios indigentes, que no cumplen con las normas relativas a la entrada y la estancia) o **ENI** (ciudadanos extranjeros comunitarios o equiparados, indigentes que no reciben asistencia del Estado de origen) tienen derecho a **ASISTENCIA URGENTE Y ESENCIAL GRATUITA**.

CÓMO Y DÓNDE PAGAR

EL PAGO DEBE REALIZARSE DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANTES DE ABANDONAR EL HOSPITAL.



CAJEROS AUTOMÁTICO: sala de espera de Urgencias u otros edificios introduciendo la **HOJA CON CÓDIGO DE BARRA** emitido en Urgencias (pago en efectivo, con tarjeta de débito y tarjeta de crédito)

PUNTOS SERVICIOS CUPEMPRESARIALES: Edificio 10 en Cisanello o Edificio 15 en Santa Chiara presentando la **HOJA CON CÓDIGO DE BARRA** emitido en Urgencias (aquí **SÓLO** tarjeta de débito y tarjeta de crédito)

EN CASO DE IMPAGO, SE ENVIARÁ A SU DOMICILIO UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN (ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE TOSCANA 978/2024)